

---

Tribunal Supremo de Italia prohíbe a Silvio Berlusconi la salida del país

15/01/2015



De esa manera, fue rechazada la solicitud de los abogados del líder del partido "Forza Italia", respecto a la libre circulación de su cliente por la UE.

La petición de Berlusconi estaba predestinada a apelar la decisión del tribunal de Milano, que en febrero de 2014 le prohibió la salida del país para su participación en la Conferencia del Partido Popular Europeo en Dublín. Los jueces han subrayado que, según las leyes italianas, las personas que cumplen penas no pueden salir del país.

---